



Metro de Maracibo (estado Zulia)

▶ Asistencia al Contribuyente

▼ Sistemas en línea

▶ Normativa legal

▶ Educación Aduanera y Tributaria

▶ Anuncios y carteles

▶ Estadísticas

▶ Enlaces

▶ Ayuda

Lunes, 10 de mayo de 2010

Clausuradas 22 peluquerías en Altos Mirandinos

Titulares de noticias

Este lunes 10 de mayo vence plazo para pago de última porción del ISLR

Clausuradas 22 peluquerías en Altos Mirandinos

El SENIAT en Oriente recuerda pago de la tercera y última porción del ISLR

[Noticias Anteriores](#)

☎ **08000-736428**
CERO OCHO MIL - SENIAT



Tras un operativo de verificación de los deberes formales, funcionarios adscritos al Sector de Tributos Internos de los Altos Mirandinos, ejecutaron la clausura de 22 peluquerías de las treinta que fueron visitadas en la ciudad de Los Teques, debido al incumplimiento del Código Orgánico Tributario.

Todos los locales visitados resultaron sancionados con multas pecuniarias que ascendieron a un monto de 196 mil 787 bolívares fuertes y 22 fueron clausuradas por no cumplir con los requisitos legales exigidos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).

Las irregularidades de los deberes formales generaron las sanciones impuestas por los funcionarios del SENIAT, al no poseer en sus establecimientos los libros de compra y venta, al tiempo que no exhiben de Registro Único de Información Fiscal en lugar visible, además de no poseer talonarios de contingencia e impresoras fiscales como lo exige la Providencia Administrativa N° 0257.

Estos operativos, avalados por el Superintendente José David Cabello Rondón, se encuentran enmarcados en los lineamientos presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, para consolidar el nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista.

[Regresar](#) ↩

Sistema Tributario Socialista
TRIBUTOS →

Sistema Aduanero Socialista
ADUANAS →